

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19769 HUELVA

El Juzgado Mercantil (Huelva),

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 456/2013, referente al deudor Veconsa, S.A., se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. La presentación del informe de la Administración Concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Huelva, 23 de abril de 2014.- El/la Secretario judicial.

ID: A140029098-1